

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: <u>Dra. MARIA LUZ ALVARES ARAUJO</u>				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TRASLADO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2019-00314-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR RAUL FLOREZ ARIAS	COLPENSIONES	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
20-001-23-33-000-2019-00455-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIÓN TEMPORAL CODAZZI CESAR 2019	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI CESAR	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Constancia: hoy veinticinco tres (3) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término común de diez (10) días en el que las partes y el Agente de Ministerio Publico podrán allegar sus alegatos y el respectivo concepto.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar